

**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**

**“TPI ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA Y SOFTWARE ASOCIADO AL SISTEMA SCADA DE LA CENTRAL JIVINO 2 INCLUYE CONFIGURACIÓN”**

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP a través de la Unidad de Negocio Termopichincha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”;
2. “Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra”;
3. “Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA)”;
4. “Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador”.

Se procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial y define que la contratación de **“TPI ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA Y SOFTWARE ASOCIADO AL SISTEMA SCADA DE LA CENTRAL JIVINO 2 INCLUYE CONFIGURACIÓN”**, se encuentra cubierta; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

**CÓDIGO DEL PROCESO: LICB-CELECEP-2023-04312**

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP- UNIDAD DE NEGOCIO TERMOPICHINCHA
<b>RUC</b>	1768152800001
<b>DIRECCIÓN</b>	Sebastián de Benalcázar y Pedro Fermín Cevallos, junto al reservorio de Guangopolo, sector la Armenia
<b>TELÉFONO Y EXTENSIÓN</b>	593-299 ext 2500
<b>CONTACTO</b>	Ing. Juan Carlos López B, Gerente Unidad de Negocio Termopichincha (encargado).
<b>COSTO PR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA</b>	0,00
<b>CONDICIONES DE PAGO POR EDICION DE DOCUMENTACION DEL PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTA</b>	No aplica

**INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

<b>DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	“TPI ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGÍA Y SOFTWARE ASOCIADO AL SISTEMA SCADA DE LA CENTRAL JIVINO 2 INCLUYE CONFIGURACIÓN”
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	Conforme las especificaciones técnicas de la contratación.
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	USD \$728.654,04 (Setecientos veinte y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro con 04/ 100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el valor agregado IVA.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	280 Días calendario.  El plazo inicia a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.
<b>CPC DEL PROCESO ( NIVEL 5)</b>	48270
<b>FORMA DE PAGO</b>	Anticipo: Para el presente contrato se otorgará por concepto de anticipo el cuarenta por ciento (40 %) del valor del contrato. Valor restante: - 15% del valor del contrato una vez que el contratista realice la provisión, instalación, configuración y puesta en marcha de los ítems 1 y 2 correspondientes a las unidades G1 y G2, descritos en el literal 2. RUBROS QUE CONFORMAN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. Para este pago parcial es necesario que la contratista y el administrador de contrato cuenten con el acta entrega recepción parcial firmada por las dos partes. <input type="checkbox"/> - 15% del valor del contrato una vez que el contratista realice la provisión, instalación, configuración y puesta en marcha de los ítems 3, 4, 6 y 7 descritos en el literal 2. RUBROS QUE CONFORMAN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. Para este pago parcial es

	<p>necesario que la contratista y el administrador de contrato cuenten con el acta entrega recepción parcial firmada por las dos partes.</p> <p><input type="checkbox"/> - 10% del valor del contrato una vez que el contratista realice la provisión, instalación, configuración y puesta en marcha de los ítems 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 descritos en el literal 2. RUBROS QUE CONFORMAN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. Para este pago parcial es necesario que la contratista y el administrador de contrato cuenten con el acta entrega recepción parcial firmada por las dos partes.</p> <p><input type="checkbox"/> - 20% del valor del contrato una vez que el contratista haya finalizado a satisfacción de CELEC EP con la provisión, instalación, configuración y puesta en marcha de todos los ítems descritos en el literal 2. RUBROS QUE CONFORMAN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, así como la integración entre sistemas, pruebas operativas entre sistemas, entrega de toda la documentación física y electrónica y la capacitación respectiva. Para este pago final es necesario que la contratista y el administrador de contrato cuenten con el acta entrega recepción final firmada por las partes.</p> <p>Por cada pago parcial de amortizará el anticipo.</p>
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Licitación Bienes.
<b>COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN</b>	De conformidad con la normativa vigente.
<b>COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA</b>	No
<b>FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	No aplica
<b>DIRECCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	anibal.reinoso@celec.gob.ec.
<b>FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Conforme el cronograma el proceso.

<b>IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	Español
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES</b>	Conforme lo indicado en las especificaciones técnicas.

**Ing. Juan Carlos López B.**  
**GERENTE, encargado**  
**UNIDAD DE NEGOCIO TERMOPICHINCHA**  
**CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR**  
**CELEC EP**